

**INFORME TÉCNICO/CAMPAÑA ELECTORAL-ELECCIONES GENERALES 2016
N° 010-GSFP/ONPE**

**Informe de Verificación sobre la Información Financiera de Campaña Electoral
– Elecciones Generales – EE.GG. 2016
Partido político: “Perú Patria Segura”**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), Ley N° 28094; se llevó a cabo la verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016 presentada por el partido político “Perú Patria Segura”, correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la campaña electoral, el 14 de noviembre de 2015 y el 25 de febrero del 2016.

ELECCIONES GENERALES 2016 - PRIMERA ELECCIÓN				
ENTREGA N°	PERIODO QUE COMPRENDIÓ LA ENTREGA	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA EN QUE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PRESENTÓ SU INFORMACIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1°	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.	7 de enero de 2016.	7 de enero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
2°	Del 1 al 31 de enero de 2016.	5 de febrero de 2016.	5 de febrero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
3°	Del 1 al 25 de febrero de 2016.	4 de marzo de 2016.	4 de marzo de 2016.	Presentó dentro del plazo.

Con Resolución N° 006-2016-JEE-LC1/JNE, de fecha 25 de febrero del año 2016 se determinó el retiro de la fórmula de candidatos para la Presidencia y Primera Vicepresidencia de la República del partido político “Perú Patria Segura”, estableciéndose a partir de esa fecha la no participación de la organización política en el proceso electoral Elecciones Generales 2016, no estando obligado a presentar la cuarta y quinta entrega de Información Financiera de Campaña Electoral.

La verificación se efectuó sobre: i) la información financiera presentada por la organización política en los formatos 7 y 8 establecidos por la ONPE, ii) la documentación sustentatoria; y iii) la información y evidencia documentaria adicional puesta a disposición por el Contador de la organización política. Asimismo, se consideró como evidencia y fuente de referencia para nuestro examen, la información proporcionada por terceras personas naturales y jurídicas que efectuaron transacciones económico-financieras relacionadas con la campaña electoral del partido político “Perú Patria Segura”.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE VERIFICACIÓN

La información financiera de aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, presentada a la ONPE, ha sido sometida a un trabajo de análisis y cotejo de los datos, con el propósito de verificar su integridad y adecuación a la LOP y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios (RFSFP), incluyendo el examen de la documentación sustentatoria verificada, durante las visitas

incluyendo el examen de la documentación sustentatoria verificada, durante las visitas de trabajo llevadas a cabo en el local de la organización política, que constan en actas suscritas por la comisión de la ONPE con los representantes del partido político "Perú Patria Segura", según el siguiente detalle:

N° DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL
Primera visita	21/01/2016
Segunda visita	18/02/2016
Tercera visita	23/03/2016
Cuarta visita	25/04/2016

Los hallazgos resultantes de las acciones de verificación y control a la información financiera de campaña electoral - Elecciones Generales 2016, presentada por el partido político "Perú Patria Segura", fueron comunicados mediante las actas de visita mencionadas y la **Carta N° 001328-2016-GSFP/ONPE, recibida el día 2 de junio de 2016.**

3. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE APORTACIONES/INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Perú Patria Segura", declaró haber recibido aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2015 y el 25 de febrero del 2016, por la suma total de Ciento sesenta y nueve mil seiscientos uno con 54/100 soles (S/ 169,601.54), según el siguiente detalle:

ELECCIONES GENERALES - 2016

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS DE CAMPAÑA	SALDO INICIAL DE INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	APORTES EN EFECTIVO	APORTES EN ESPECIE	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA	OTROS INGRESOS	TOTAL S/
1era. entrega	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2da. entrega	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 85,481.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 93,481.00
3era. entrega	S/ 0.00	S/ 5,561.44	S/ 70,459.10	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 76,020.54
TOTAL INGRESOS S/	S/ 0.00	S/ 13,561.44	S/ 155,940.10	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 169,501.54

El partido político "Perú Patria Segura", con fecha 26 de febrero de 2016 presentó una carta rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la segunda entrega estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Perú Patria Segura", con fecha 08 de julio de 2016 presentó una carta reportando información financiera rectificatoria de aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la tercera entrega, estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

3.1 Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo y en especie

El partido político "Perú Patria Segura" implementó un sistema de control interno para la recaudación de aportaciones/ingresos en efectivo, particularmente en lo relacionado con la identificación de sus aportantes, debido a que cumplió con la secuencia correcta: 1) recepción del aporte, 2) emisión del comprobante respectivo, 3) registro contable del aporte, y 4) depósito y conciliación bancaria

El partido político ha administrado las aportaciones/ingresos de campaña electoral obtenidas en efectivo, a través de las cuentas bancarias N° 0367-0100019503 (moneda nacional) y N° 0367-0100019511 (moneda extranjera) que mantiene la organización política en el BBVA Continental del Perú.

Se efectuaron indagatorias personales a un grupo seleccionado de aportantes del partido político, con el fin de confirmar la veracidad de la información relacionada con las aportaciones declaradas por la organización política correspondiente a la campaña electoral Elecciones Generales 2016.

Las aportaciones/ingresos individuales en efectivo y en especie de personas naturales y jurídicas, están respaldadas por la documentación sustentatoria correspondiente de conformidad con los requisitos señalados en los artículos 34° y 36 del RFSFP.

3.2 Comentarios sobre el saldo inicial: (0.00)

Bajo este concepto, el partido político "Perú Patria Segura" consignó monto cero.

3.3 Comentarios sobre aportes en efectivo: (S/ 13,561.44)

Bajo este concepto el partido político declaró haber recibido aportaciones en efectivo de personas naturales y jurídicas por la suma total de Trece mil quinientos sesenta y uno con 44/100 soles (S/ 13,561.44)

3.4 Comentarios sobre aportes en especie: (S/ 155,940.10)

Bajo este concepto el partido político declaró haber recibido aportaciones en especie de personas naturales y jurídicas consistentes en servicios de publicidad exterior, valorizado en la suma total de Ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta con 10 /100 soles (S/ 155,940.10).

3.5 Comentarios sobre ingresos por actividades de financiamiento proselitista: (S/0.00)

El partido político "Perú Patria Segura" consignó monto cero por concepto de actividades de financiamiento proselitista.

3.6 Comentarios sobre otros ingresos: (S/0.00)

Bajo este concepto, el partido político consignó monto cero.

4. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Perú Patria Segura" declaró gastos de campaña electoral, incurridos durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2015 y el 25 de febrero 2016, por la suma total de Trescientos treinta mil doscientos treinta y siete con 17/100 soles (S/ 330,237.17), según el siguiente detalle:

ELECCIONES GENERALES 2016.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL	OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	TOTAL S/
1era. entrega	S/ 50,081.09	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 50,081.09
2da. entrega	S/ 35,400.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 35,400.00
3era. entrega	S/ 232,239.10	S/ 0.00	S/ 12,516.98	S/ 244,756.08
TOTAL GASTOS S/	317,720.19	S/ 0.00	S/ 12,516.98	S/ 330,237.17

El partido político "Perú Patria Segura", con fecha 26 de febrero de 2016 presentó una carta rectificando gastos de publicidad electoral correspondiente a la segunda entrega estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Perú Patria Segura", con fecha 08 de julio de 2016 presentó una carta reportando información financiera complementaria de gastos de campaña electoral correspondiente a la tercera entrega, estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

Los gastos realizados por la organización política, están respaldados por la documentación sustentatoria correspondiente, de conformidad con los requisitos señalados en el artículo 64° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

4.1 Comentarios sobre gastos de publicidad electoral en medios de comunicación (S/ 317,720.19)

El partido político declaró gastos de publicidad electoral, contratada con los medios de comunicación por la suma total de Trescientos diecisiete mil setecientos veinte con 19/100 soles (S/ 317,720.19), según el siguiente detalle:

GASTOS EN PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	IMPORTE S/
Publicidad Exterior	317,720.19
TOTAL S/	317,720.19

4.2 Comentarios sobre otros gastos de publicidad electoral

Bajo este concepto el partido político consigno el importe de cero (0.00)

4.3 Comentarios sobre otros gastos de campaña electoral: (S/ 12,516.98)

El rubro está compuesto por gastos de servicio de transporte aéreo, alquiler del local partidario en Lima, y servicios generales y administrativos generados durante la

campana electoral Elecciones Generales 2016, por un monto total de Doce mil quinientos dieciséis con 98/100 soles (S/ 12,516.98).

5. Comentarios finales

5.1 El partido político "Perú Patria Segura" ha incurrido en mayores gastos respecto a sus ingresos en Ciento sesenta mil seiscientos treinta y cinco con 63/100 soles (S/ 160,635.63), durante la Campaña Electoral Elecciones Generales 2016. Esta situación ha originado Cuentas por Pagar contabilizadas en el Pasivo de la organización política, por el registro de una factura N° 001-009020 emitida por la empresa Ariana Producciones S.A.C, por el concepto de servicios de publicidad exterior, según el siguiente detalle:

Factura N° 001-009020	S/ 166,380.00
(-) Pago a cuenta	<u>5,744.37</u>
Saldo pendiente de pago	S/ <u>160,635.63</u>

En vista de esta situación el partido político debe adoptar medidas para sanear las deudas contraídas con dicho acreedor durante la campaña electoral, Elecciones Generales 2016.

5.2 Con relación a los Libros de Contabilidad del partido político "Perú Patria Segura", se verificó el registro de la información de ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, en sus registros oficiales.

6. CONCLUSIONES:

6.1 El partido político "Perú Patria Segura", debe adoptar las medidas necesarias a efectos de atender lo indicado en el ítem 5.1

6.2 El presente Informe Técnico/Campaña Electoral Elecciones Generales 2016 N° 010-GSFP/ONPE, constituye el resultado de la acción de verificación y control externos de la actividad económico-financiera del partido político "Perú Patria Segura", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34° de la LOP, y debe ser publicado en la página web de la ONPE de conformidad con las disposiciones sobre transparencia de la regularidad de las finanzas partidarias contenidas en el Título VI del RFSFP.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 04 de agosto de 2016



Luis A. Marini Sevilla
Auditor



Luis Barboza Davila
Jefe del Área de Verificación y Control